



## **QUINTANAS DE GORMAZ**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2025, ha aprobado el plan económico financiero 2025-2026 del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de Soria con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintanas de Gormaz, 16 de junio de 2025. – El Alcalde, Jerónimo Vicente López Lucendo  
1466

---

BOPSO-74-02072025